

## Acta N° 66

En la ciudad de General Roca, R.N., a los veintinueve días del mes de junio de dos mil seis, se reúne el Plenario de Secretarios Generales de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, con la presencia de las seccionales: Viedma, Río Colorado, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerte, General Roca, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, El Bolsón, Jacobacci, Sur Medio, Valcheta, Sierra Grande, San Antonio y Allen. Ausente con aviso la Seccional Conesa, para tratar el siguiente orden del día:

- a) Informe de la C. D. Central.
- b) Análisis del documento de CTERA para una Ley Nacional de Educación.
- c) Borrador del Reglamento de Movilidad Docente.
- d) Reforma de artículos del Estatuto del Docente y Régimen de Licencias.
- e) Informe sobre el avance de Comisión Central responsable de evaluar el proyecto de integración.
- f) Reforma de Nivel Medio

Luego de un extenso debate el Plenario de Secretarios Generales acuerda:

- Que cada Seccional se inscriba en la Audiencia Pública de su circuito y presente en las mismas el documento elaborado por el Sindicato.
- Generar un amplio debate con los docentes y comunidades educativas con respecto a la nueva Ley Nacional de Educación, dando a conocer el posicionamiento del Sindicato mediante el documento de CTERA a las distintas organizaciones.
- Exigir la sanción de un decreto de adhesión a los decretos nacionales, 1691/04 y 1134/05, sobre asignaciones familiares que se anunciaron mediáticamente.
- Convocar a un Congreso Extraordinario para el día 26 de junio, en la localidad de Viedma, a partir de las 9 horas.

También se analizó el borrador de reglamentación de la Ley 4059. Temática que se abordará en el próximo Congreso.

Siendo las 20:20 hrs. y no habiendo más temas para tratar, finaliza el Plenario de Secretarios Generales de la UnTER.